

Diario Co Latino

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Tercera Época, No. 433
El Salvador, Sábado 27 de abril de 2024

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



PARA LOS SALVADOREÑOS EL ALTO COSTO DE LA CANASTA BÁSICA SIGUE SIENDO UNO DE LOS PROBLEMAS QUE MÁS PREOCUPA, SOBRE TODO PORQUE LA ECONOMÍA, EN GENERAL, NO MEJORA EN LOS HOGARES, ASÍ LO DIO A CONOCER LA ENCUESTA DE CENTRO DE ESTUDIOS CIUDADANOS (CEC) DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA (UFG).

FOTO DIARIO CO LATINO/
CORTESÍA.



Encuesta UFG

Alto costo de alimentos golpea bolsillo de los salvadoreños

Información en Pág. 4

NACIONALES

Juzgado de Sentencia admite a testigo de la Fiscalía para Vista Pública

INTERNACIONAL

Gobierno de Bolivia reafirma decisión de integrarse al bloque BRICS

DEPORTES

Surf y vela se suben al barco para los Juegos Olímpicos de París 2024

Convocan a marcha para denunciar violaciones a los derechos laborales y sindicales

Gabriela Sandoval
@Garbiela_Sxndo

Sonia Urrutia, miembro del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), durante una entrevista en Radio YSUCA convocó a la marcha del 1 de mayo para denunciar los retrocesos en los derechos laborales y sindicales en los últimos años. "Para nosotros es una fecha de fiesta, pero también es para denunciar los diferentes retrocesos que hemos tenido en nuestro país", dijo.

Urrutia hizo un llamado a toda la clase trabajadora para que se sume a la marcha del 1 de mayo, la cual llevará el lema "Con unidad, lucha y organización rescataremos la nación". La dirigente anunció que participarán tres grandes centrales

sindicales: el Bloque de Rebeldía Popular, Alianza Nacional El Salvador en Paz y la Coordinadora para la Unificación Sindical, los cuales suman un total de 35 sindicatos.

"Para nosotros es importante marchar, para hacer un llamado a la comunidad nacional e internacional sobre los ataques que sufren directamente las organizaciones sindicales (...) creemos que hay una arremetida por parte de este gobierno y una tendencia a desaparecer los sindicatos", afirmó Urrutia.

Por otro lado, denunció que el gobierno de Nayib Bukele ha estado llevando a cabo acciones que criminalizan el derecho sindical.

Según Urrutia, desde la llegada de Bukele al poder en 2019,

se llevaron a cabo despidos masivos de trabajadores en diversas instituciones públicas, lo cual afectó gravemente a la clase trabajadora. "El gobierno de Bukele desde que llega al poder, procedió a despedir masivamente a trabajadores de diferentes instituciones públicas. Es por ello es de llamar a la comunidad nacional e internacional que tenga sus ojos puestos en el acontecer diario en El Salvador (...) hoy por hoy ser sindicalistas se nos criminaliza", dijo.

Urrutia destacó que bajo la administración de Nayib Bukele, 18 dependencias gubernamentales fueron cerradas, lo que resultó en la desaparición de 9 sindicatos y el despido de 68 directivos sindicales. En total, mencionó que hay 21,000 trabajado-

res despedidos, en los cuales se encuentran dirigentes sindicales, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

Urrutia denunció que el régimen de excepción, implementado para "combatir" la violencia y las pandillas, se ha utilizado para perseguir sindicalistas, con al menos 12 arrestos bajo esta medida.

"Es alarmante y preocupante los retrocesos que se han tenido en términos de protección y seguridad para los sindicatos, además de los retrocesos en derechos laborales y sindicales", agregó.

Por su parte, Ismael Solórzano, vocero de la Coordinadora para la Unificación Sindical, expresó que estas acciones contra los sindicatos violan los tratados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y representan

un esfuerzo del gobierno para eliminar las organizaciones sindicales que se oponen a sus políticas.

"El estado no solo está violentando el derecho a la libertad sindical, sino que esta también se está llevando de encuetro a otros tratados. A los sindicatos se les están aniquilando de poco a poco (...) lo que quieren es aniquilar a los sindicatos que no están de acuerdo con sus ideas", agregó Solórzano.

De la misma manera, manifestó que "Hay empresas ya en El Salvador, como las de limpieza y seguridad, que no respetan el horario de 8 horas, sino que trabajan 12 o 24 horas y les pagan con un salario equivalente a solamente 8 horas laborales", concluyó.

Diario Co Latino

Lamenta el sensible fallecimiento de



Janet Waldem

internacionalista conocida como "Rutilia".

Janet murió el pasado 25 de abril, a los 75 años de edad, en un hospital de Londres, Inglaterra.

Después de la guerra civil Janet formó parte del equipo de fotoperiodistas de Diario Co Latino, y luego se convirtió en la editora del primer **Suplemento de la Mujer** que se creó en Diario Co Latino, gracias al esfuerzo de Janet.

Descansa en paz recordada Janet, y nuestra solidaridad para su familia y sus amigos en Europa y El Salvador.

Caso ADES Santa Marta

Juzgado de Sentencia admite a testigo de la Fiscalía para Vista Pública

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque admitió este viernes 26 de abril al "testigo protegido", con clave "Soriano", quien es la única prueba testimonial de la Fiscalía General de la República, para la Vista Pública contra los cinco ambientalistas de ADES Santa Marta, Cabañas.

Fuentes cercanas al proceso afirmaron a Diario CoLatino que la "declaración de Soriano es la principal prueba presentada por la Fiscalía para acusar de un supuesto asesinato a los ambientalistas de Cabañas. Sin embargo, el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque lo había dejado fuera de la Vista Pública porque su testimonio sería repetitivo".

En cuanto al testimonio repetitivo, explicaron que se debe a que fue ya presentado como "antípico de prueba" por parte de la Fiscalía en la Audiencia Inicial, en el Juzgado de Paz de Victoria, en febrero del año pasado.

"En la Audiencia Preliminar del pasado 3 de abril, la jueza María Elizabeth Amaya rechazó la petición de la Fiscalía de incorporar a Soriano como testigo para la vista pública por considerarlo repetitivo", afirmó la fuente.

La "finalidad de la prueba anticipada es la irrepetibilidad de la declaración de una persona en la vista pública, retomando la resolución de la Audiencia de Instrucción, como lo indica el artículo 305 de Código Procesal Penal", indicó.

Desconfianza de la Defensa de Ambientalistas

La preocupación del equi-

po de la defensa de los cinco ambientalistas, sobre esta nueva decisión judicial, es por la posibilidad que la Fiscalía busque "corregir el testimonio de "Soriano", quien en su primer testimonio afirmó que presentó los hechos y después afirmó que le contaron lo sucedido.

"La insistencia de la Fiscalía en llevar a ese testigo falso a la vista pública confirma que no tiene pruebas y que su acusación depende del relato del testigo", señala la fuente.

"Seguramente los fiscales quieren corregir las declaraciones de Soriano, en sus contradicciones registradas en la declaración durante el proceso de la audiencia inicial", alegaron.

Sobre la debilidad del testimonio de "Soriano", organizaciones de derechos humanos, académicos y abogados han reiterado en diversas ocasiones la inexactitud de ese testimonio, por sus evidentes contradicciones sobre los hechos.

En un primer momento dijo que fue testigo presencial del homicidio, luego dijo que le habían contado. Estuvo en el lugar de las excavaciones para recuperar el cadáver, sin embargo, no encontraron nada.

El director de Tutela Legal "MJH" objetó que la Fiscalía se haya presentado con un sólo un testigo en este caso penal, en donde el testigo declaró en un primer momento que "escuchó" y luego corrigió y dijo que "le contaron". Este testimonio, dijo Tutela Legal debió ser rechazado de inmediato, y no ser considerado "testigo de cargo" en este proceso judicial.

Mauricio González, de Tutela Legal, expresó que se deberá ir a instancias internacionales jurídicas y de derechos humanos, para que "se condene al Estado de El Salvador por la ma-



La Comunidad de Santa Marta y ADES lamentan que el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque admita la participación del testigo "Soriano" en el caso de los cinco ambientalistas de Cabañas, pese a las contradicciones de su testimonio en el proceso judicial. Foto Diario CoLatino/Archivo.

nipulación de la justicia y hacer juicios indebidos contra los líderes que están siendo procesados".

Otra de las medidas incomprendibles para la defensa y comunidad de Santa Marta ADES es la decisión de este Juzgado de Sentencia de "asignar la fecha para el juicio (17 al 19 de julio) sin esperar la resolución de dos Recursos de Apelación", que fueron presentados por parte de la defensa y que estarán a cargo de los magistrados de la Cámara Penal de Cojutepeque.

El caso de los líderes comunitarios y ambientalistas Mi-

guel Ángel Gómez, Alejandro Laínez García, Pedro Antonio Rivas Laínez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, de Santa Marta - ADES, ha trascendido a escala mundial, luego que fueran capturados el 11 de enero de 2023, en horas de la madrugada, en un operativo de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil.

Las peticiones de liberar a los ambientalistas ha incluido a cuatro relatorías del Sistema de Naciones Unidas (ONU) que encabeza Mary Lawlor, relatora especial sobre la Situación

de los Defensores de Derechos Humanos; Mumba Malila, vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria.

Así como, David R. Boyd, relator especial sobre la Cuestión de las Obligaciones de Derechos Humanos Relacionados con el Disfrute de un Medio Ambiente sin Riesgos, Limpio, Saludable y Sostenible, y, por Pedro Arrojo Aguado, relator especial sobre los Derechos Humanos al Agua Potable y el Saneamiento.

Además, de decebas de organizaciones sociales, ambientalistas, de derechos humanos y jurídicas que dan reconocimiento al trabajo de la Comunidad Snata Marta y ADES , para el desarrollo y bienestar de su territorio.

Los cinco ambientalistas continúan en arresto domiciliario, mientras, la defensa espera una respuesta al recurso de apelación por parte de la Cámara Penal de Cojutepeque, en busca de un sobreseimiento definitivo de los ambientalistas de Santa Marta y ADES.

"La insistencia de la Fiscalía en llevar a ese testigo falso a la vista pública confirma que no tiene pruebas y que su acusación depende del relato del testigo"

Encuesta UFG

Alto costo de alimentos golpea bolsillo de los salvadoreños



Oscar Picardo, director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UFG, indica que el alto costo de los alimentos, medicamentos y servicios afectan la economía familiar. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Centro de Estudios Ciudadanos (CEC) de la Universidad Francisco Gavidia (UFG) presentó los resultados de la encuesta de humor social y político “Somos lo que pensamos”, donde se destaca que actualmente la economía sigue siendo una fuerte preocupación en los hogares salvadoreños.

Oscar Picardo, director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UFG, dijo que los encuestados continúan reflejando, como principal problema la economía.

El 38% respondió que el costo de la vida se ha elevado; 29% mencionó que el dinero no alcanza; 10.5% necesita un mejor empleo; 7.9% carece de empleo; 14.1% dijo estar feliz con su actual empleo.

“El alto costo de la vida y el dinero no alcanza son

los aspectos a resaltar, por lo tanto, donde se percibe mayores problemas es en el costo de los alimentos que respondió el 38.2%; 15.3% el costo de los medicamentos y 14.8% el costo de los servicios”, detalló.

Asimismo, externó que el 10% de los consultados indicó que le afecta el costo de la vivienda; 6.3% transporte y derivados; 5.9% el costo financiero o bancario; 4.6% que cada día se suman nuevas necesidades económicas y 4.3% el costo de la educación.

Picardo manifestó que para el 58.7% de los encuestados su situación económica es regular, el 21.9% está bien, 15.4% la califica como mala, solo el 3.6% afirmó que es excelente; sin embargo, un 39.4% sostuvo que más de alguien en su hogar se vio forzado a dejar los estudios por cuestión económica.

El estudio recalcó que, por la situación de los altos precios, muchos jóvenes han tenido que dejar sus estudios para sostener sus familias, aunque la

mitad de la población dijo que su economía familiar aún no está en crisis.

“La educación es el eslabón más débil de la economía, primero se paga el banco, la hipoteca, el carro, créditos, vivienda y si alcanza lo destina a educación, porque se puede detener o dejar un ciclo de estudiar y no hay complicaciones financieras o legales”, sostuvo.

Buena parte de la población no se muestran muy optimistas sobre algunas medidas económicas lanzadas por el gobierno, el 37.3% de los consultados no cree que el bitcoin resolverá la situación económica del país, 22.1% tiene dudas que esta medida sea una solución; 27.5% no confía en las monedas digitales; 8.3 % consideró que ayudará, y el 4.8% no respondió.

Participación elecciones

La encuesta de la UFG también investigó la participación de los salvadoreños en las recientes elecciones, el 76.8% fue a votar para elegir presidente el 3 de marzo y el 23% no ejerció el sufragio, entre quienes no acudieron a las urnas el 23.5% señaló que no le interesa la política, el 6.8% ningún candidato le convenció, 24.5% tenía otros compromisos ese día, el 29.3% argumentó otras razones.

En las elecciones del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y concejos municipales del 3 de marzo, solo el 62.9% acudió a votar y el 36.7% no, de este último grupo, el 26.7% priorizó otros

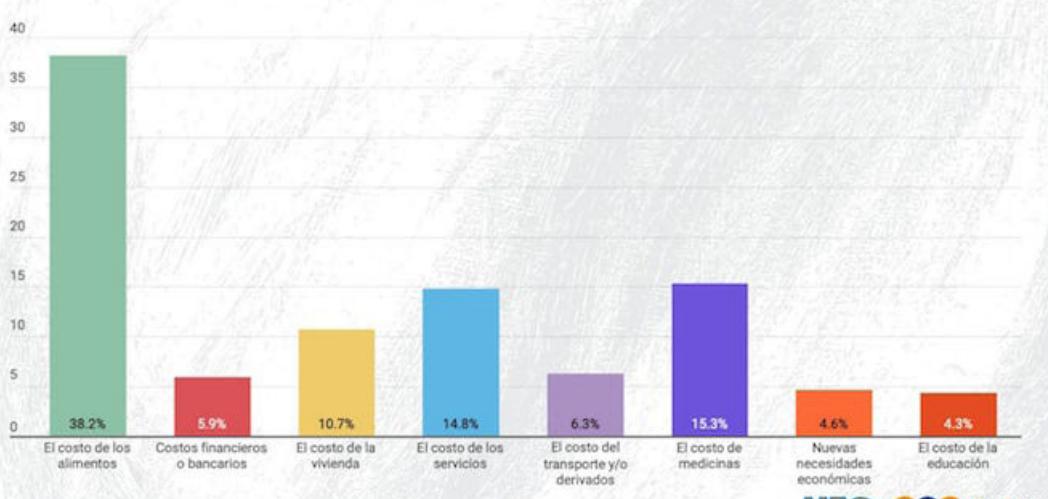
compromisos, 24.1% dijo tener otras razones, el 20.9% sostuvo que ningún candidato le convence y el 2.6% por la mala experiencia del escrutinio de la elección anterior.

Del total de población encuestada el 53.4% manifestó que en la campaña electoral él, algún familiar o amigo recibió paquetes del Programa Presidencial de Apoyo Alimenticio (PPAA) por parte del gobierno, mientras que, el 46.2% dijo que no.

Este estudio fue desarrollado entre el 17 y 21 de abril, mediante entrevistas casa por casa a 1,233 ciudadanos de zonas urbanas y rurales a nivel nacional. Los resultados de la encuesta contemplan 5 áreas, que son la dimensión psicológica, económica, política, religiosa y emocional, refleja cómo se piensa y qué esperar de las conductas.

“Para los encuestados, el principal problema es la economía, debido al alto costo de los alimentos”.

11. Según su situación económica ¿dónde percibe mayores problemas? (múltiple)



Comisionado de Bukele exigía dinero a cambio de beneficios y participación en proyectos

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El comisionado presidencial para proyectos estratégicos Christian Flores fue capturado la noche del jueves luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) ordenara su detención tras señalárselo de cometer el presunto delito de Cohecho Propio en calidad de Autor Directo.

Según el ministerio público fiscal, Flores, valiéndose de su cargo, exigía dinero a personas y empresas a cambio de beneficios y participación preferencial en los proyectos estratégicos del gobierno.

Es de recordar que Christian Flores fue nombrado por el presidente Nayib Bukele para los proyectos estratégicos que se realizarían en el quinquenio; tales como el Tren y Aeropuerto del Pacífico entre otros.

“Esto es solo el inicio de una amplia investigación, para deducir responsabilidades y de otros delitos de corrupción. Flo-

res será presentado a los tribunales correspondientes, para que sea procesado y responda ante las leyes”, comentó la FGR.

Sobre la captura de su comisionado presidencial, el presidente reelecto constitucionalmente, Nayib Bukele, dijo que Flores no es el primero, “ni el último” funcionario que enfrentaría la justicia por sus acciones dentro del Gobierno.

“Sí Dios lo permite, nuestra guerra contra la corrupción será tan exitosa como nuestra guerra contra las pandillas”, comentó Bukele tras conocerse la captura.

Como parte de las investigaciones hacia el comisionado presidencial, la FGR giró la orden de captura de su asistente, José Ángel Quintanilla Rosales, en calidad de cómplice necesario. “Quintanilla Rosales tuvo participación en estos hechos y será presentado a los tribunales correspondientes en los próximos días”, planteó la FGR.

Estas capturas se dan luego que, en junio de 2023, el presidente Bukele prometió una “guerra frontal” contra la corrupción; también, meses después, Bukele en



Momento en que la PNC ejecuta la orden de detención contra el comisionado presidencial, Christian Flores. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

una reunión con los ministros y el fiscal general, le pidió al fiscal, Rodolfo Delgado que investigara a sus funcionarios.

El rotativo La Prensa Gráfica reveló que una empresa administrada por familiares del comisionado presidencial habría ganado contratos para proveer luminarias LED en dos municipalidades del oriente del país. Según se informó, el precio que pagaron ambas alcaldías por los productos dista de un contrato a otro, y son más altos que el costo de mercado.

Esto sucedió en 2021, ambos contratos suman \$1,283,974.

Varios funcionarios del Gobierno de Bukele han sido señalados por cometer actos de corrupción, tanto por Estados Unidos como por investigaciones periodísticas de medios locales e internacionales. Ante estos hechos, la FGR no ha iniciado investigaciones y tampoco se ha pronunciado.

Uno de ellos, es el caso de la comisionada presidencial Carolina Recinos, una funcionaria del círculo íntimo del presidente Buke-

le, quien la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos la señaló de ser jefa de un esquema de corrupción para realizar adquisiciones sospechosas en la construcción del Hospital El Salvador; además, se le señaló de ser quien ordenaba a los ministros para las autorizaciones de las compras sospechosas durante la pandemia. Además de estar en la Lista Engel.

Otros de los funcionarios manchados son Osiris Luna y Carlos Marroquín, a quienes se les señala de negociar con las pandillas e incluso liberar a pandilleros. Sobre esto, la FGR no ha actuado.

A ello sumando que el Gobierno de Bukele decidió romper relaciones con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) justo cuando esta entidad investigaba más de una docena de casos de corrupción en el Gobierno; los cuales no fueron retomados por la FGR.



FGR y PNC ejecutan el operativo en la madrugada de este viernes. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) giró 14 órdenes de captura contra personas acusadas de estafar en diferentes modalidades. Con estas acciones, se

han resuelto 10 casos de estafa y 4 de amenazas, cometidos en el transcurso de este año, según dijo la entidad fiscal.

Algunos de los detenidos son: Ever Antonio Mejía Martínez, en Soyapango, San Salvador y Nancy Elizabeth

Rivas Renderos, en San Luis Talpa, La Paz. Ambos hombres le ofrecieron a su víctima un crédito de 3 mil dólares de una entidad financiera que no existe legalmente.

Solicitaron un primer depósito de \$100 dólares a cada una de sus cuentas, luego exigieron más dinero, pero la víctima no realizó el pago e interpuso la denuncia.

Otro de los procesados es Carlos Miguel Canales Mar-

tínez, quien ya se encontraba detenido por otro proceso y ha sido notificado en su respectivo centro penal del nuevo delito que se le imputa. Canales engañaba a las personas haciéndoles creer que había fallecido algún familiar y solicitaba dinero para los gastos funerarios o para el traslado de familiares.

También, Rita Haydée García Hernández fue capturada por el delito de esta-

fa, ya que contactaba a su víctima, se hacía pasar por un familiar del extranjero y solicitaba dinero para que pudieran recibir unas supuestas maletas con dinero en efectivo en su interior.

La operación se llevó a cabo en Cojutepeque, Cuscatlán. San Juan Opico, La Libertad, Soyapango, Tonacatepeque, Ilopango y San Salvador.

Alessia Genoves
Colaboradora

La Fiscalía General de la República informó que irán a juicio exfuncionarios y empresarios del transporte relacionados con el Sistema Integrado de Transporte de San Salvador (SITRAMS). Los procesados son Edwin Ernesto Flores Sánchez, exdirector de Tránsito del Viceministerio de Transporte (VMT), y Miguel Ángel Castaneda, empresario de Sipago S.A de C.V., ambos acusados del delito de Actos Arbitrarios por la concesión irregular del proyecto Sitramss, en el año 2015.

El proyecto SITRAMS, pese a tener el visto bueno de la población beneficiaria, fue declarado inconstitucional por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en junio de 2019.

La FGR detalla que el ex-viceministro de transporte, Nelson Napoleón García y el ex-titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Gerson Martínez, han sido procesados como reos en rebeldía por estar ausentes del proceso. Ambos ex-funcionarios habrían administrado hasta \$45 millones de dólares de fondos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), monto que, sin embargo, no es objeto de controversia.

Las acusaciones contra Castaneda y Nelson Napoleón García de "extorsión agravada" se basan en que García se aprovechó de su calidad de funcionario público, y "obligó a la empresa ACOPAC S.A de C.V. a ceder todas sus líneas de au-

Caso Sitramss va a vista pública



La Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional la resolución del director general de tránsito del Viceministerio de Transporte mediante la cual se creó la exclusividad del carril segregado para uso del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS). Foto Diario Co Latino/Archivo.

tobuses a la Unión de Empresas Sipago-Sitramss", causando afectación a dicha empresa. Castaneda, sin embargo, es definido por la FGR como "cómplice no necesario" del delito. La Audiencia Preliminar se desarrolló en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla. La Fiscalía obtuvo un resultado favorable, logrando que se admitiera toda la prueba ofrecida y que los imputados Flores Sánchez y Castaneda continúaran en detención preventiva.

Los rebeldes

"En el caso del señor Gerson Martínez, es el imputado ausente denunciado y procesado por el delito de 'incumplimiento de deberes'".

Según el titular de la institución de investigación, Rodolfo Delgado, existirían pruebas que lo implican en "haber autorizado la concesión del carril segregado para uso exclusivo del Sitramss, para los vehículos que estaban autorizados para circular, sin haber cumplido con las diferentes disposiciones legales, que obligaban a que la Asamblea autorizara la concesión". Gerson Martínez, como es conocido Manuel Orlando Quinteros, ha sido declarado rebelde ausente junto a Nelson García por el delito de "incumplimiento de deberes".

Según Delgado, Martínez autorizó la concesión del carril segregado sin

cumplir con los requisitos legales y constitucionales, omitiendo la autorización de la Asamblea Legislativa.

Inconstitucionalidad del proyecto Sitramss

La Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional la resolución del director general de tránsito del Viceministerio de Transporte mediante la cual se creó la exclusividad del carril segregado para uso del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS).

Lo anterior, por infringir el artículo 120 de la Constitución, el cual establece que las concesiones deben ser sometidas al

conocimiento de la Asamblea Legislativa.

En su sentencia de inconstitucionalidad 63-2013 del 27 de enero de 2017, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) estableció que la resolución que declaró el uso exclusivo del carril segregado para el Sitramss carecía de base legal, al no haber sido autorizada por la Asamblea Legislativa como lo establece el artículo 120 de la Constitución.

La Sala otorgó a la Asamblea un plazo de un año para decidir si concede la autorización para la explotación del carril segregado y estaciones del Sitramss. De lo contrario, se deberán realizar las obras necesarias para rehabilitar el tránsito en dicho carril y eliminar su exclusividad.

En una resolución emitida en junio de 2019, la Sala de lo Constitucional decretó una medida cautelar en el proceso, habilitando el uso público libre de los carriles segregados para la circulación del Sitramss a partir del 11 de mayo de 2023. Esto implica que no deben existir restricciones en el desplazamiento vehicular, procurando la fluidez y el uso racional y equitativo de dichas arterias.

La Sala fundamentó su decisión en la necesidad de resguardar el interés público relevante y conciliar los intereses contrapuestos, al considerar que la segregación del carril y su uso regulado implica una restricción sobre el uso ordinario que la población puede hacer de esa vía pública.

Avanza inversión de China para suministro de agua en El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

Los trabajos para suministrar agua potable a más de 250 mil salvadoreños con apoyo de China avanzan a buen paso, destacó el viernes una fuente oficial.

Hay un avance visible de la obras, dijo Rubén Alemán, presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), quien visitó el proyecto en los alrededores del lago Ilopango en compañía del embajador de China, Zhang Yanhui.

Estamos estabilizando el área donde se van a construir las unidades físico-químicas de tratamiento, almacén de químicos, oficinas administrativas, cisterna y tratamiento de lodos. Todo el material de construcción y maquinaria pesada ya está en el país, explicó Alemán, al abordar

el desarrollo de la obra financiada por China con 40 millones de dólares no reembolsables.

El proyecto parte de la perforación de ocho pozos en los alrededores del lago, de los cuales se extraerá el agua que será potabilizada y suministrada a la población.

La planta beneficiará a pobladores de siete distritos de dos departamentos, entre los que están Soyapango, Ilopango, San Martín, San Marcos, Santo Tomás, Santiago Texacuangos y San Francisco Chinameca, los cuales son afectados por el estrés hídrico.



Rey Carlos III de Reino Unido reanudará sus funciones públicas, según Palacio de Buckingham

LONDRES/Xinhua

El rey Carlos III de Reino Unido regresará a sus funciones públicas luego de los avances realizados en su tratamiento contra el cáncer, indicó este viernes el Palacio de Buckingham.

El equipo médico del rey se siente "muy alentado por los avances realizados hasta ahora y se mantiene positivo en cuanto a la continua recuperación del rey", indicó un portavoz del Palacio de Buc-

kingham.

El programa de tratamiento del rey "continuará", pero los doctores "se encuentran suficientemente complacidos con los avances realizados hasta ahora, por lo que el rey ya puede reanudar varias funciones públicas", dijo el portavoz.

El rey y la reina visitarán un centro de tratamiento contra el cáncer el martes para celebrar su pleno retorno, señaló el Palacio de Buckingham.

El palacio dijo que el rey

y la reina recibirán al emperador y la emperatriz de Japón por una visita de Estado en junio. La pareja real también celebrará el primer aniversario de su coronación el 6 de mayo.

El monarca británico ha estado recibiendo cuidado ambulatorio desde inicios de febrero. Tanto el rey como la princesa de Gales fueron diagnosticados con cáncer.



Imagen del 9 de septiembre de 2022 de pantallas que muestran al rey Carlos III de Reino Unido dirigiéndose a la nación y a la mancomunidad en un discurso transmitido por televisión, en Londres, Reino Unido. (Xinhua/Li Ying)

LATINOAMERICA

Gobierno de Bolivia reafirma decisión de integrarse al bloque BRICS

LA PAZ/Xinhua

La canciller boliviana, Celinda Sosa, reafirmó en Rusia la determinación de Bolivia de integrarse al grupo de naciones conocido como BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

"Los BRICS se han constituido en una alternativa para aportar y apoyar a un desarrollo más justo y más equitativo. Este es un bloque económico y comercial muy importante, por ello Bolivia espera ser parte para poder contribuir desde nuestro país", manifestó Sosa en una conferencia de prensa que brindó junto a



su par ruso, Serguéi Lavrov, de acuerdo con información difundida hoy viernes por la cancillería boliviana.

Para Sosa, la integración de Bolivia en los BRICS significará no solo una oportu-

nidad para el país andino, sino también un paso importante para América Latina en la configuración de un escenario internacional más equitativo y equilibrado.

Destacó además la posición estratégica de Bolivia y su visión de desarrollo sostenible como aportes significativos a la región y al mundo en general.

Por su parte, Lavrov expresó el apoyo ruso a las aspiraciones bolivianas y su compromiso de asegurar respuestas positivas a aquellos países interesados en acercarse al grupo.

"Rusia apoya las aspiraciones de Bolivia (de unirse a los BRICS). En su papel de presidente de los BRICS este año, Rusia está interesada en asegurar que el máximo número posible de países que quieran acercarse a la agrupación, ya sea para convertirse en miembros del blo-

que, o para establecer asociaciones estables y permanentes, reciban una respuesta positiva concreta", explicó el canciller ruso.

La visita de Sosa a Rusia marca otro paso importante en la política exterior de Bolivia, demostrando su interés y compromiso con el mundo, propiciando el diálogo entre ambas naciones hermanas, señaló la cancillería boliviana en un comunicado.

De acuerdo a la cancillería, la invitación a Bolivia a participar en la XV Cumbre de los BRICS en Johannesburgo fue un paso significativo en este proceso de acercamiento.

El puerto de Chancay en Perú, ¿motivo para una nueva guerra del Pacífico?

Sergio Rodríguez Gelfenstein
www.sergior07.blogspot.com



Se atribuye al almirante peruano Juan Ribaudo la autoría del proyecto de construir un gran puerto en la costa del país. Para ello, se dio a la tarea de buscar el sitio más adecuado y eligió un terreno en el pequeño puerto de pescadores de Chancay ubicado 70 Km. al norte de Lima. En 2011, el grupo Volcán se interesó en el mismo, creando la empresa Terminales Portuarios Chancay que a la muerte de Ribaudo adquirió el 100% de la empresa. A partir de entonces, Volcán se abocó a buscar un socio estratégico y en 2019 hizo una alianza con la empresa estatal china Cosco Shipping que obtuvo del 60% de participación por US\$225 millones. El conglomerado designó a otro almirante, Carlos Tejada Mera como gerente general adjunto del proyecto y al vicealmirante Gonzalo Ríos Pollarstri como gerente de operaciones de la empresa.

Esta alianza, establecida por capitales chinos y peruanos con la Armada de ese país, ha sido clave para garantizar la estabilidad del proceso. Aunque la fuerza naval del Perú es absolutamente cofrade de Estados Unidos, los marinos no han tenido ningún inconveniente en establecer un acuerdo del más alto nivel con la empresa china. Es parte del pragmatismo y de la desideologización de la política internacional tras el fin de la guerra fría. Para Chi-

na, ha significado resguardar el proyecto ante ataques que pudieran venir de los sectores más recalcitrantemente pro estadounidenses de la sociedad peruana.

Chancay es la primera inversión portuaria de China en Latinoamérica, que será operada directamente por una empresa propia. Para Perú, significa la posibilidad de desahogar el Callao, principal puerto del país, operando carga que viene desde el norte, el sur y la sierra. Este megapuerto se transformará en la principal puerta de entrada de China y de Asia a América del Sur y funcionará como un hub para el comercio desde y hacia Ecuador, Chile y Colombia. Así mismo, la posibilidad de conexión con los variados proyectos de corredores bioceánicos podrían comunicar más fácilmente a los países americanos del Atlántico Sur con el Pacífico, generando un impacto geopolítico local, nacional y regional innegable. Por ejemplo, Chancay podría integrar a Perú con el parque industrial de Manaos, lo cual le permite mejorar su conectividad con todo con el Mercosur.

La inversión esperada de 3.000 millones de dólares permitirá cimentar una obra que integrará dos complejos, uno portuario y otro logístico, que contarán con dos terminales especializadas, cuatro fuentes de atraque y un terminal de contenedores con 11 muelles para la atención de naves transportadoras de vehículos, carga general y a granel. Al finalizar la obra, se espera que Chancay pueda mover una cifra un tanto superior a los 5 millones de TEUs (unidades de contenedores equivalentes a veinte pies).

En este momento, el puerto se encuentra en su primera etapa de edificación. De acuerdo al plan, al finalizar 2024 estarán habilitados los sitios suficientes para mover un millón de TEUs y 6 millones de toneladas de carga a granel. Se espera tener operativo durante este año un primer muelle de carga general mientras que los tres frentes de atraque restantes (carga a granel, vehículos y dos muelles para contenedores) estarán habilitados para atender naves portacontenedores de última generación de 400 metros de largo para el primer

trimestre del próximo año. Esta primera etapa considera una inversión de 1.300 millones de dólares.

El puerto de Chancay permitirá facilidades para que el movimiento de la carga se ejecute con fluidez, a través de un intercambiador vial, un centro de servicios para camiones, un edificio administrativo, edificios de servicios, una zona de contenedores, un área de aduanas, dependencias para la policía marítima y el servicio agrícola-ganadero.

En una etapa posterior, se construirá un moderno complejo logístico que pueda dar respuesta a todas las necesidades que emanen del funcionamiento de un puerto de estas dimensiones, dando facilidades para que los operadores portuarios transporten la carga con seguridad y rapidez. Desde el punto de vista de seguridad, tendrá dependencias que respondan a ese tipo de requerimiento en materia portuaria y fitosanitaria, previendo incluso amenazas transnacionales del crimen organizado, sobre todo considerando que un puerto de esta magnitud atraerá inversiones y con ellas, comercio y un gran crecimiento inmobiliario en las áreas de viviendas y servicios, lo cual redundará en su transformación como punto de desarrollo fundamental para la economía peruana.

A su vez, el municipio de Huaral donde está enclavado el puerto, se convertirá en un área de intercambio e interconexión con toda Sudamérica. Debido a la capacidad de carga prevista, Chancay recibirá buques de gran calado, desplazando a los más importantes puertos chilenos, como Antofagasta, Iquique o San Antonio, ecuatorianos como Guayaquil y colombianos como Buenaventura, además de Callao en el propio Perú.

La ubicación estratégica y la calidad del servicio que va a ofrecer conducirá a que Chancay se torne en puerto preponderante para las líneas navieras, que desde ahí, en lo inmediato, comercializarán o reembarcarán la carga hacia Chile, Colombia y Ecuador, para ampliar en un momento posterior, el intercambio con otros países de la región.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder @DiarioColatino

Direktor Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Pasa a la pág. 9

Viene de la pág. 8

Para Perú, la posibilidad de contar con un puerto que resuelva los problemas de transporte que aquejan al Callao por su ubicación en la zona metropolitana de Lima, será de la mayor importancia. Debe considerarse que el puerto de Callao concentra el 86,4% de la actividad portuaria del país y la congestión que se genera por la falta de vías expeditas y seguras para sacar la carga, hace que la alternativa del puerto de Chancay sea más atractiva.

Curiosamente, la principal oposición al puerto no ha incubado en el Perú. Aunque existen minoritarios grupos (seguramente tarifados por la embajada de Estados Unidos), en general la opinión pública del país ve con buenos ojos la construcción de esta magna obra. Los principales factores de presión en contra del proyecto además de Estados Unidos provienen de los intereses de grupos empresariales chilenos. Esto podría significar desde la paralización de la construcción, hasta la demanda a un tribunal arbitral internacional.

La influencia de Estados Unidos está basada en un artículo publicado en agosto pasado en el Washington Post (WP), en el que se afirma que el gobierno de ese país ha comunicado al gobierno peruano su preocupación por la inversión china en un sector estratégico como el portuario. El malestar de Estados Unidos por el avance chino en Latinoamérica, se manifiesta de múltiples formas pero especial preocupación causa lo que ocurre en Brasil y Perú que son los principales destinos de inversión china en la región.

Ante el hecho de que el gobierno de Biden no ha manifestado opinión alguna sobre lo referido en el artículo de WP, la fuente afirma que la aseveración pareciera ser el intento de generar una matriz de opinión desde el Perú en un momento que la eléctrica China Southern Power Grid International había cerrado un acuerdo de compra de Enel Distribución Perú, la principal empresa de distribución de energía del país y que existía un proceso en tránsito de aprobación previa de la operación en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Ha sido desde Chile donde han surgido los principales cuestionamientos a la construcción del puerto de Chancay, sobre todo porque este podrá recibir buques post Panamax que no tienen posibilidades operativas fluidas en otros puertos de la región, particularmente en Chile. Por otro lado, es evidente

que los puertos chilenos se verán afectados, en su capacidad de carga e interconexión con el Atlántico máxime si se considera que los puertos chilenos tienen -hasta ahora- preponderancia como punto de llegada/salida del corredor bioceánico que une Brasil con Chile y que pasa por Paraguay y Argentina.

Por ello, los capitales chilenos están operando fuertemente para evitar la puesta en funcionamiento del puerto de Chancay. En Chile preocupa algunas evidencias, en particular dos de ellas. La primera es que la ruta marítima desde China hasta Chancay reducirá en 15 días la travesía hasta la costa sur de Sudamérica. En segundo lugar, por el calado, Chancay podrá recibir barcos de la máxima capacidad de transporte, los denominados Ultra Large Container (ULC), que puedan transportar hasta 18,000 TEU. En esas condiciones, los puertos chilenos solo podrán recibir embarcaciones de menor envergadura que provendrían de un trasbordo de carga desde Chancay.

El analista político peruano Luis Thais, muy conocedor de estos asuntos y que ha dado puntual seguimiento al mismo, ha dicho que las características de Chancay permitirán abaratrar los costos de transporte en alrededor de 30% lo cual significa que Perú será mucho más competitivo que otros países de la región. En particular eso afectará a Chile que dejará de ser competitivo en su comercio con Asia. Ante esa situación, el grupo empresarial chileno Luksic, el más grande de ese país, que tiene variados intereses portuarios y mineros, considera que en Perú se está actuando en contra de la competencia porque se le está concediendo la posibilidad de operar todos los servicios a una empresa china.

En Chile se viene discutiendo este tema desde hace 12 años, pero cuando se han hecho licitaciones para la construcción de puertos, el grupo Luksic no ha participado y han sido las empresas chinas las que han ganado tales licitaciones, de manera que Luksic no debería refutar la realización de un proyecto que se ha realizado en términos de ley. Según explica Thais, esto ocurre porque Luksic acaba de comprar una flota de barcos en Holanda y es dueño de las dos más grandes flotas de barcos de Chile.

Muy extrañamente, esta situación originó que el presidente de la Asociación Peruana de Puertos (que es un almirante retirado) dijera que había documentos que no estaban en orden. Esto ocurrió el mes pasado cuando el proyecto está aprobado desde 2021 y ya lleva invertido más de 1.200 millones de dólares. Este almirante le dijo al Procurador de Justicia del Ministerio de Transporte y Comunicaciones que debe hacer un planteamiento a la justicia para que dictamine si esta apegado a la ley que

se le conceda a una empresa la exclusividad sobre la prestación de servicios portuarios.

Evidentemente se manifiesta un hecho extraño que trasluce corrupción toda vez que lo anteriormente expuesto no se realizó acorde los procedimientos naturales. En primera instancia, porque el almirante, para hacer esa gestión, debió haberle consultado al ministro de transporte y comunicaciones, lo cual no ocurrió.

En ese contexto, llamó la atención el anuncio del canciller Javier González-Olaechea asegurando que las obras avanzan conforme a lo programado y que están esperando la información oficial de China sobre la visita del presidente Xi Jinping a fin de año cuando se inauguraría la primera etapa del puerto de Chancay. El anuncio dice que la visita fue "confirmada extraoficialmente" de forma verbal por una viceministra china de relaciones exteriores.

No obstante este anuncio, el conflicto respecto a la exclusividad de los servicios esenciales en el puerto de Chancay no está resuelto. En la cancillería peruana esperan que haya una solución al problema con una legislación adecuada aprobada en el Congreso de la República. Están confiados porque el avance en la ejecución del Terminal de Chancay vaya conforme a lo programado, pese a la controversia generada respecto a los servicios esenciales de este puerto.

En aras de la solución de la polémica creada, el Presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, Walter Tapia, presentó su renuncia luego de la demanda interpuesta a Cosco para anular su exclusividad en el puerto de Chancay en una decisión que dejó muchas dudas desde el punto de vista legal e incluso ético. Con esta decisión, aparentemente se da por solucionada la controversia para que la obra del puerto siga adelante y eso es lo que motivó la seguridad de la cancillería al hacer el anuncio de la visita del presidente Xi Jinping que, en el Perú, se había puesto en duda. Lo cierto es que toda esta situación está causando mucho revuelo en el país porque está dando origen a la circulación de múltiples teorías conspirativas e incertidumbre por lo que pueda pasar.

En general, en Lima, es mucho más fuerte la idea de que la resistencia al puerto de Chancay proviene de la intervención de empresarios chilenos, y eso es mucho más lógico aunque aún no se tiene una evidencia explícita. Esperemos que no se llegue a una nueva "Guerra del Pacífico". En aquella ocasión fueron intereses comerciales y de explotación minera los que incentivaron una guerra fraterna. Hoy, una vez más, los empresarios chilenos manifiestan la voracidad pinochetista que los caracteriza.

No. de Expediente : 2024222401
 No. de Presentación: 20240372965
 CLASE: 33.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado MAYE ELIZA-BETH DAMASCOCAR, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES MOTECARLO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES MONTECARLO, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en un diseño, que servirá para: AMPARAR: BEBIDAS ALCOHOLICAS (EXCEPTO CERVEZAS) Clase: 33.
 La solicitud fue presentada el día ocho de febrero del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de febrero del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (25-27 abril, 1 mayo/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto dia).

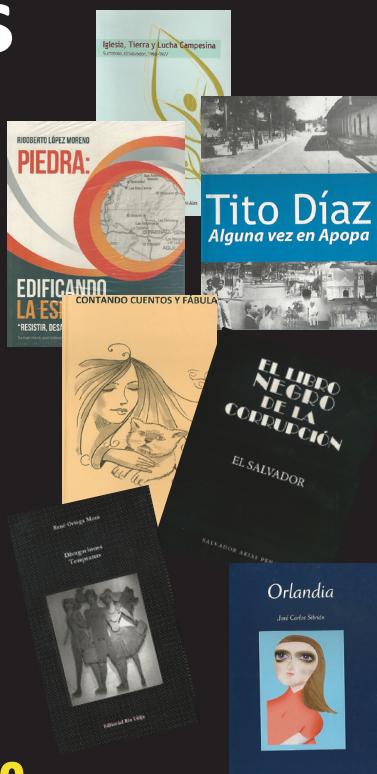


Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (27-30 abril, 3 Mayo/2024)

Libros a la venta



- Caso Buakele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas



Precio \$2.00

No. de Expediente : 2024223946
 No. de Presentación: 2024037620
 CLASE: 33.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado MIGUEL ANGEL MATASUNCIN, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras BLUE AGUARDIENTE y diseño que se traduce al castellano como AZUL AGUARDIENTE. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre las palabras BLUE y AGUARDIENTE, no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR:AGUARDIENTE, LICOR, CHAPARRO, VODKA. Clase: 33.
 La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticuatro.

JOTTA

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (27-29 abril, 2 Mayo/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto dia).

(Amalia)

No. de Expediente : 2024223901
 No. de Presentación: 20240375964
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN CARLOS RAFAEL BASAGOITIA GOMEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LAJANDRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LAJANDRA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra JOTTA, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO UBICADO EN BULEVAR DEL HIPÓDROMO 519, SAN SALVADOR CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
 La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Rigoberto)



Diario Co Latino

24/7

Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009 / 2271 0671
 Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino

Diario Co Latino

@diariocolatino



Estamos ubicados en
**Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Poniente #313, San
 Salvador**



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Surf y vela se suben al barco para los Juegos Olímpicos de París 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Dos atletas más de El Salvador se subieron al barco que partirá con la delegación azul y blanco a los Juegos Olímpicos de París 2024, se trata del surfista Bryan Pérez y el velerista Enrique Arathoon, quienes fueron confirmados en los últimos días para representar al país en el evento del año.

“¡Bryan Pérez, segundo atleta salvadoreño confirmado para los Juegos Olímpicos París 2024! Nuestro surfista se convierte en el segundo atleta del Team ESA que representará a El Salvador en la XXXIII edición de los Juegos Olímpicos. ¡Felicitaciones, Bryan! Tu dedicación y esfuerzo son un ejemplo para todos nosotros”, compartió el Comité Olímpico de El Salvador (COES) en redes sociales.

Según el comité, la International Surfing Association informó

mó al COES que Pérez fue escogido por la vía de la universidad para participar en los Juegos Olímpicos, selección que se llevó a cabo a través de un “riguroso filtro y criterios” establecidos por la misma asociación y agradeció al atleta por su dedicación y compromiso.

Pérez se agenció una medalla de bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, además, es de recordar que fue una de las disciplinas que más destacó en la riña deportiva tras los oros de Sindy Portillo y Amado de Jesús Alvarado. El atleta fue el segundo en ser confirmado.

El velerista Enrique Arathoon fue el tercer atleta que el COES confirmó para París 2024 con el mensaje “¡Llegó la tercera plaza del Team ESA para los Juegos Olímpicos París 2024!” “En menos de 24 horas me es grato anunciar la clasificación de un tercer atleta salvadoreño a Juegos Olímpicos París 2024. ¡Felicitaciones Quique por tu excelente trabajo! Qué honor

El surfista salvadoreño Bryan Pérez es el segundo atleta confirmado para los Juegos Olímpicos de París 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.



poder decir: Enrique Arathoon, 3 veces olímpico”, escribió el presidente del COES, Armando Bruni en X. Arathon también fue medallista en San Salvador 2023 con la medalla de oro que conquistó al terminar en el primer lugar en la prueba ilica en el parque recreativo de Apulo, lo que significó la cuarta presea dorada para El Salvador en aquella contienda regional y quien

además ya tiene experiencia porque participó en los Juegos Olímpicos de Río 2016 y Tokio 2020.

El primer atleta en conseguir el boleto a París 2024 fue Uriel Canjura, de bádminton, luego de que alcanzó la final en la XXVII Yonex Pan Am Individual Championship Guatemala 2024.

El deporte salvadoreño cada día acrecienta sus expectativas de cara

al inicio de uno de los eventos del año más importantes, que se disputará desde el viernes 26 de julio hasta el domingo 11 de agosto, y en la cual los atletas del territorio salvadoreño esperan dar lo mejor para destacar entre lo mejor. Hasta hoy el bádminton, el surf y vela son los primeros deportes que se apuntan a París 2024.

¿Habrá descenso esta fecha?

das como el equipo que descenderá de la Primera División en el torneo Clausura, y es que el conjunto verde está en la última posición de la tabla acumulada con 31 unidades, le saca actualmente siete puntos de diferencia a Jocoro, en la décima primera posición y a sólo nueve puntos en disputa podría convertirse en el descendido.

De acuerdo al estadistas salvadoreño, Guillermo Hernández, de cumplirse los siguientes pronósticos Santa Tecla se convertiría en el descendido:

Victoria de Jocoro y Santa Tecla

Empata Jocoro y gana Tecla

Empata Jocoro y pierde Tecla

Pierde Jocoro y Santa Tecla Sin embargo, con los siguientes pronósticos, el equipo verde se mantendría en la primera:

Pierde Jocoro y gana Tecla

Empata Jocoro y gana Tecla

Pierde Jocoro y gana Tecla

Al revisar el caso de Santa Tecla, se puede notar que el equipo sumó 17 unidades hasta la última fecha, con 4 victorias, 5 empates y 9 derrotas.

En un caso distinto, el cuadro fogonero tiene 6 unidades, una victoria, 3 empates y 14 derrotas. Ambos equipos con la diferencia de siete puntos el uno con el otro a nueve puntos por disputar.

Los rivales

Primero, el equipo verde enfrentará a uno de los equipos más regulares del torneo y que actualmente escolta al líder; Firpo. Los toros, con 3 unidades 10 victorias, 3 empates y solo 6 derrotas se verán ante los colineros, con quienes anteriormente empataron 3-3. Por su parte Jocoro, también enfrentará a uno los equipos que mostró carácter en el torneo y se mantuvo por algunas fechas en la cima de la tabla, estamos hablando de Municipal Limeño, que actualmente ostenta la cuarta posición de la tabla con diez victorias, 3 empates y 6 derrotas.



Santa Tecla podría convertirse en el descendido a Segunda División del fútbol salvadoreño, en la fecha 21 de este fin de semana. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Solo quedan tres fechas para que finalice la fase de regular del torneo Clausura 2024 y en esta jornada 21 se podría definir el descenso a la

Segunda División del fútbol de El Salvador. El cuadro colinero enfrentará a los toros de Luis Ángel Firpo en esta fecha y Jocoro, el segundo candidato al descenso, a Municipal Limeño.

El nombre de Santa Tecla resuena desde hace algunas jornadas